# EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Año XLIX.-Núm. 14.148 | TELÉFONO NÚM. 6, Apartado de Correos número 17 | Sábado 27 de Diciembre de 1930 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto: 10 cts.

Informaciones comentadas

## La trágica abundancia de arroz en el Japón

—¡Exportemos!—Esta es la consigna ministerial... Albert Maybon, en La Depeche Coloniale.

El origen cierto, aunque remoto, de la revolución del Brasil, estuvo en el acaparamiento de las cosechas del café, hecho por el Gobierno para impedir que bajara el precio en los mercados. Veréis ahora un caso semejante en el Japón, y también con lamentable resultado.

En 1918 se produjo en todo Oriente un gran encarecimiento del arroz. La población japonesa, pobre que apenas tenía otro alimento elamaba su ira, mientras que los campesinos que apenas cosechan otro producto, pedían que se les amparase de tal modo que aquella bendición del precio caro remunerador no terminase nunca. Y, en efecto, en los años sucesivos fué preciso contener con un alto derecho aduanero la avalancha de trigos chinos, annamitas y tonquineses que intentaban descargar en los muelles de Tokio, Yokohama, Kobé y Osaka. En 1921 lograron los productores convencer al gobierno de que era patriótico constituir un monopolio del Estado con la producción arrocera. Se votó una ley, cuyo mecanismo es el siguiente: el gobierno compra todo el arroz disponible y lo situa en depósitos oficiales para entregarlo al consumo en el momento oportuno, reservándose el derecho de fijar un precio regulador, aumentándolo o disminuyéndolo según le parece conveniente. En 1921 todo fué alegría en el archipiélago rizícola. Con la ley se votó un crédito de 200 millones de yenes (algo más de quinientos millones de pesetas) que invirtió el Ministerio de Agricultura en comprar la cosecha, almacenarla y organizar las oficinas de venta. Los cultivadores se frotaban las manos de gusto: disponer de un comprador que pagaba al contado y sin regateos al día siguiente de terminada la recolección, dando íntegra la ganancia y librando al productor de riesgos y quebraderos de cabeza, era cuanto podía apetecer un hijo del cielo. Y claro es, ante el negocio seguro fueron aumentando las extensiones de tierra sembrada y la cantidad de las cosechas. Ya el año pasado habían desaparecido los doscientos millones de yenes. En esto de administrar, perdiendo siempre, lo mismo es un Estado amarillo, que un Estado rubio, que un moreno. Fué preciso que el Parlamento votara un nuevo crédico de 75 millones de yenes, "para sostener el precio". Y cuando se estaba en esta lucha, la Providencia decidió regalar al Japón una espléndida cosecha como jamás se había alcanzado en el Imperio: cerca de 67 millones de kokús (cada kokú equivale a 180 litros), más 62 millones que han producido, también con regalada exuberancia, las colonias Formosa y Corea, y más cinco millones de kokús que habían quedado sin vender de la cosecha anterior en los depósitos del Estado. Y el labrador, que carece ahora de toda organización de venta, de todo hábito comercial espera en vano que llegue el Estado a recogerle y pagarle su cosecha.

Ya en 1928 se estableció una política prohibitiva, limitando a Siam y Estados Unidos el derecho de importar arroz en el Japón y ahora se han cerrado las aduanas a todos los importadores, que completaban el cupo de consumo nacional en clases inferiones. Para acallar las reclamaciones de las casas importadoras, el gobierno va a cederles el arroz añejo que tiene en sus estancos. Lo pagó a 43 yenes y tendrá que cederlo a 13. Parece esto lo de menos.

Lo grave es que aun así queda un enorme excedente de cosecha, que el Estado no puede recoger y que la población no puede consumir. La idea de exportar en grandes cantidades, antes de que el precio se envilezca más, habiendo bajado ya de 43 yenes a 18 al comenzar octubre, pareció una solución, pero China, gran mercado consumidor, ha acordado impedir la entrada del arroz japonés y ya los barcos que se acercaban a Siam y a la India inglesa, grandes consumidores de arroz también, iban acompañados del anatema de "dumping", puesto en moda con las desenfrenadas exportaciones de Rusia.

Esta dificultad va a contener un poco la ofensiva de esta nueva guerra del arroz y, posiblemente, va a librar a los mercados de Europa del desbordamiento en sus muelles de esta mercancía abaratada. Espíritus prudentes piden al Estado que piense en la posibilidad de que en los años próximos se sucedan cosechas deficitarias y sea necesario importar nuevamente arroces extranjeros. En el próximo Enero se reunirá la Cámara y decidirá votando un nuevo crédito, sin el que el gobierno no puede comprar un solo grano de arroz.

En la prensa se combate este plan. ¿A quién queremos engañar?—pregunta un periódico.—En diez años el Estado ha perdido 275 millones de yenes y ahora haría falta perder casi otro tanto. Al labrador, el Estado le paga un buen precio por su cosecha y luego le cobra un buen impuesto. Con una mano pierde 275 millones y con la otra los arranca a los contribuyentes. En todo caso no salen ganando más que los oficinistas que hacen de agentes de compra, de almacenaje y de venta. Muchos tienen altos sueldos; otros tienen habitación y gajes en los estancos, y todos tienen arroz gratis. La dura lección no enmienda a los estatistas. Fracasado el monopolio se quiere llegar a una nacionalización integra de la producción arrocera. El Gobierno no vá ya a comprar las cosechas, almacenarlas y venderlas. Se ha probado que tiene mala mano de mercader; se le vá el dinero por entre los dedos. Ahora se quiere que el Estado se incaute de todas las tierras inundadas donde el arroz se produce y limite a cada arrendador la cantidad máxima que puede producir, y le designe una zona de venta, donde podrá colocar su cosecha a un precio que se determinará cada año, entre un máximo y un mínimo que será delito aumentar o disminuir.

Los técnicos, sin embargo,—en el Japón también hay técnicos,—temen que en los años de escasa cosecha, el contrabando acierte a suplir la deficiencia con lo que el arroz le costará dinero al Estado dos veces, mientras que el sembrador, perdido ya todo estímulo, sabiendo de antemano que su ganancia tendrá un límite menguado, siente el enojo de la tutela fiscal e inquisitiva que se le impone mientras el pobre, bracero, obrero o marinero recuerda el tiempo en que por una moneda de niquel de cinco senes (medio real español), se le daba un kilo de la gramínea que le sustenta. Y hé ahí, por el entrometimiento del Estado, todos en ruina: malbaratados los caudales públicos, forzados y vigilados el propietario y el sembrador como si cultivar arroz fuese un delito y el mísero ciudadano sin más bienes que el esfuerzo de sus brazos, condenado a comer menos arroz del que solía en tiempos en que los políticos gobernantes no se metían a arreglar la producción y el consumo... Clara lección ésta de la trágica abundancia de arroz en el Japón...

**Dionisio Pérez.**

(Prohibida la reproducción).

**E. González Rubio**
DENTISTA
CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
Consulta en Astudillo los domingos

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

# CRONICA FINANCIERA DE MADRID

## Lo que es la llamada estabilización de la peseta

Queremos exponer hoy en muy breves términos y de modo que lo comprenda todo el mundo a la pura luz del sentido común, sin necesidad de tener ninguna noción de asuntos económicos y financieros lo que es la llamada "estabilización" legal de la peseta, adoptando al efecto un ejemplo bien gráfico que entre a toda plenitud por los ojos de la cara.

En condiciones normales, con la peseta a la par oro, medida fija universal, un metro de cualquiera tela determinada vale 15 pesetas. Tenemos aquí tres elementos que entran en juego: la cosa, la medida de la cosa y la cantidad de moneda a pagar por la cosa.

De estos tres elementos hay dos fijos, inalterables, de medida universal: el metro, integrado por 100 centímetros, y el valor oro intrínseco de la peseta, referido también al sistema métrico decimal no solo por la forma externa del número de pesetas de cada moneda oro (5, 10, 20, 50, 100) sino principalmente por estar referida toda su constitución intrínseca al sistema métrico decimal en gramos y milésimas, de suerte que la moneda oro tipo, digámoslo así, de 20 pesetas tiene un peso exacto de 6,45,161 gramos, con un diámetro de 21 milímetro 2 milésimas de permiso en feble o fuerte en peso y una ley de 900 milésimas de permiso en feble o fuerte en peso y una ley de 900 milésimas, con permiso de una milésima en que la moneda sea legítima.

Solamente uno de los tres elementos, la cosa, la tela, es variable, como sujeta al comercio de los hombres y, por tanto, a sus codicias y lucros, aparte de sus muchos elementos naturales de costos.

En el metro de tela, como en todo producto o mercancía hay que distinguir dos aspectos o elementos: el valor en sí y el precio. El valor del metro de tela puede decirse que es también relativamente fijo en cuanto de modo universal debe estar referido a la medida oro del valor de la peseta, en una economía nacional sana, por la suma de valores oro de las primeras materias, mano de obra, transportes, rendimiento al capital, etc., o sea todo lo que integran los costos productores. El precio del metro de tela, por el contrario es el único elemento fluctuante movedizo por la convergencia de muy variadas con causas subjetivas y objetivas, de la voluntad de los hombres y del peculiar medio de la economía social de cada país.

Expuestas estas premisas veamos el caso del ejemplo concreto, que tiene estas dos fases:

1ª Normal.—El metro de tela vale 15 pesetas y se vende a 15 pesetas; es decir, el valor y el precio del metro de tela están unificados digámoslo así y referidas por igual al valor oro intrínseco de la peseta. Nada hay que examinar ni dilucidar en este caso.

2ª Anormal.—El metro de tela vale 15 pesetas y se vende a 30 pesetas, porque debido a muy complejos fenómenos—que no precisa examinar ahora que independiente y recíprocamente influyen en los precios y en el cambio internacional de la moneda, se ha roto la parificación entre el valor y el precio en la cosa, o sea en el metro de tela, y se ha roto también la parificación, no de la peseta oro, que esa nunca puede romperse ni desequilibrarse, sino entre los signos representativos circulatorios plata y billetes y la peseta intrínseca oro, de 100 céntimos oro valiendo solo 50 céntimos oro aquellos signos representativos de la moneda universal oro.

¿Qué hacer en este caso anormal para solucionar el problema? De hecho—admitamos el ejemplo así "grosso modo" para hacer más gráfica la demostración—el plano no ha variado lo más mínimo se pagan 30 pesetas de 50 céntimos oro por lo que antes se pagaban 15 pesetas de 100 céntimos oro. La relación del valor de la cosa y el valor de la moneda no se ha roto, continúa parificada, y lo único que sucede es que los elementos externos movilizan la ficción de que cuesta 30 lo que vale 15 y que se pagan 30 pesetas en signos representativos monetarios que solo equivalen a 15 pesetas oro.

Tenemos, por tanto, que ni la medida metro ha variado ni la moneda oro tampoco, siendo el único elemento variable el precio de la cosa, del metro de tela.

¿Cómo se puede restablecer la normalidad; esto es, volver al primer caso haciendo desaparecer el segundo?

De igual modo que son tres los elementos que entran en juego en esa relación: tela, metro y moneda, tres son también los procedimientos que se pueden seguir, solamente que dos de ellos son ficticios, engañosos tanto como las cuentas de vidrio conque se fascinaba a los indios, y solamente el tercero es positivo, real, verdadero.

El procedimiento único real está en lo que se llama política de precios, o sea el factor económico, y consiste en atacar la carestía de los precios, para restituirlos a su relación unificada con el valor de las cosas, haciendo desaparecer todas las causas de inflación, y muy principalmente los factores políticos y sociales que forman el crédito y la confianza, sin cuya existencia aparece el temor, la desconfianza y descrédito, a cuyo amparo nace y florece exuberante la especulación. Los dos procedimientos artificiales y falsos consisten en alterar lo inalterable y tan absurdo como alterar la moneda, dejando clavada la peseta a los 50 céntimos oro. sería alterar el metro diciendo que eran dos metros.

En resúmen: la "estabilización" es lo mismo que si se dijese al público comprador de tela: el precio del metro de tela no se ha modificado, porque si bien es verdad que tú pagas ahora 30 pesetas, eso que tú compras ahora con 30 pesetas es lo mismo que pagabas antes, porque esta medida que tú crees que es un metro, no es ya un metro sino que yo, Estado, digo en la "Gaceta" que desde hoy esto es dos metros.

Y el público ingénuo quedaría tan satisfecho, solo que, necesitando tres metros de tela para un traje pagaría inocentemente 45 pesetas pidiendo tres metros de tela, pero se encontraría conque el sastre no le haría más que el pantalón y medio chaleco, porque lo que le habían entregado en la tienda de paños era sólo metro y medio verdad de tela.

Esto mismo, que es tan simplista como ridículo, es lo que hizo aquel alcalde de Madrid, que estando el kilo de pan a 50 céntimos y queriendo subirlo a 60 céntimos los panaderos les llamó y les dijo el alcalde: Ustedes quieren aumentar un 20 por 100 el precio y eso no puedo consentirlo; pero yo digo en cambio que el kilo de pan no tiene desde mañana más que 800 gramos, de suerte que ustedes siguen cobrando los mismos 50 céntimos, que hasta hoy cobraban por el kilo de 1.000 gramos por el nuevo kilo de 800 gramos que les rige desde mañana.

Y así pudo decir muy ufano aquel alcalde al pueblo de Madrid que gracias a su gestión el kilo de pan continuaba costando 50 céntimos, solo que el estómago de los consumidores protestaba del engaño, echaba de menos los 200 gramos escamoteados y la familia que antes compraba un kilo de pan no tenía más remedio que comprar un kilo y cuarto, resultando así que en vez de costarle 60 céntimos los 1.000 gramos de pan le costaban por el nuevo socorrido arbitrio 62 céntimos y medio.

Pues eso exactamente y no otra cosa es la "estabilización" legal de la peseta, que en esa igualdad de términos que venimos exponiendo sería decir el Estado en la "Gaceta": desde mañana, esos 2.500 millones de pesetas oro que existen en las cajas del Banco de España, yo digo que son 5.000 millones de pesetas oro, y aquí no ha pasado nada.

Es decir; que en vez de atacar al único factor variable, que es el precio reintegrándole a su identificación con el calor que se pretende alterar el valor fijo del oro que es exactamente la misma herejía económica y financiera que si se decretase la alteración del sistema métrico decimal.

El juicio sintético de la "estabilización" y de los "estabilizadores" lo expresa diariamente el Conde de Lizárraga en un artículo publicado ayer en "El Financiero", en los siguientes términos: "Querer llevar a cabo una "estabilización" legal a corto plazo, que es lo que aquí se sugiere hasta en esferas donde la previsión y la prudencia son obligadas, es algo que no se comprendería si no se supiera hasta que punto *pueden cegar los intereses* la clara perfección y el juicio de las cosas..."

¿Ciegan los intereses? *¿Cui prodest?* El honorable académico de la de Ciencias Morales y Políticas y ex senador por la misma, no está metido en grandes negocios.

Y a esto, en realidad se contrae la nota más saliente de la semana, que gira alrededor del cambio de la peseta, que volvió a depreciarse a 48.50 pesetas por libra para bajar a 44.90 anteayer y volver a remontarse ayer a 45. 85 ¿Puede llamarse a eso periodo de preestabilización?

El orden lógico y el único a seguir es: estabilidad del orden público, estabilidad política y estabilidad monetaria.

Obstinarse tercamente en alterar los términos para estar a los dos meses igual y aún peor que el primer día en pérdida considerable de tiempo y dinero, es querer empezar la casa por el tejado, pero de un tejado de deleznable vidrio, que se hace añicos a la menor ventisquera.

*J. G. Aguirre Ceballos,*
*Redactor-jefe de "El Financiero"*

## Los trágicos pasos a nivel

UN TREN DESTROZA UN AUTOBUS DE VIAJEROS

*Dos muertos y un herido grave*

Valencia.—Esta mañana ocurrió un desgraciado suceso en un paso a nivel. El tren rápido de Valencia a Calatayud, que tiene su salida a las nueve y veinte de la mañana, al llegar al paso a nivel de Alboisech, pueblo cercano a la ciudad, arrolló al autobús número 9.902, de la matrícula de Valencia, que presta el servicio de viajeros entre la capital y aquel pueblo.

El paso a nivel donde ha ocurrido el accidente carece de barreras y de guarda.

Parece que el conductor del autobús no advirtió la presencia del tren hasta llegar cerca del mismo paso a nivel, sin que por la velocidad que llevaba le fuera posible detener la marcha del vehículo.

El rápido iba conducido por el maquinista José Rives, quien se dió cuenta de la situación del autobús cuando la desgracia era inevitable. No obstante, consiguió parar el tren a corta distancia; pero el autobús, que fué cogido de lleno por la locomotora, quedó destrozado por completo.

En el autobús, que realizaba su primer viaje de Valencia a Alboisech, sólo iban, además del conductor y del cobrador, dos viajeros, uno de los cuales, llamado Miguel Salvador Soto, comisionista de una fábrica de lejías de Valencia, falleció antes de que pudieran prestarle auxilio los médicos de Alboisech, don Miguel Sánchez y don Eugenio Catalá, que acudieron con presteza al lugar del suceso al tener conocimiento del mismo. El cobrador del autobús, Bautista Santa Engracia, después de atendido por los indicados médicos, fué trasladado a su domicilio, en el pueblo de Abalal, donde falleció a las once de la mañana. El chófer, Manuel Rocafull, asistido también de primera intención, fué trasladado a Alboisech. Sufre heridas graves en distintas partes del cuerpo. El otro viajero, Salvador Carbón Medio, de 50 años, zapatero, resultó con una herida leve en el dedo índice de la mano izquierda, de la que fué asistido en la Casa de Socorro de la calle de Colón, de Valencia.

Varios labradores que se hallaban dedicados a sus tareas en los campos próximos al paso a nivel acudieron en auxilio de las víctimas en unión de los viajeros del rápido, vivamente impresionados por la tragedia.

La Compañía Central de Aragón dispuso en seguida el envío de auxilio. El Juzgado municipal de Albalat, instruyó las primeras diligencias.

Información semanal

## Situación general de los mercados agrícolas

El tiempo y los sembrados.—No ha comenzado el invierno, en nuestra región, con ninguna clase de excesos. Las temperaturas son normales y el tiempo, más húmedo que otra cosa, pero con lluvias poco intensas en los días que han sucedido.

Los sembrados continúan su función vegetativa en buenas condiciones.

En Aragón, han caído nuevas lluvias o nieves, según las zonas, que han saturado las tierras de humedad.

Los mercados trigueros.—Nada nuevo, y tampoco favorable, ha ofrecido con relación a ellos, la semana que termina. Días de grandes festividades, fin de año, examen de balances, y pocas ganas de comprar, no pueden dar otro resultado que el padecido actualmente por los negocios trigueros, y aun por otros bastante distantes de estos granos.

La oferta no deja de ser abundante, claro es que con el compás que estos días han impuesto, y la demanda persiste en la misma desgana, que no ha de abandonar seguramente hasta bien entrado el mes de Enero.

Las procedencias selectas no logran mejor precio que el de tasa, o sea, 46,50 pesetas por quintal métrico, y las inferiores solicitan de 44,50 a 45 pesetas la misma unidad.

Los mercados locales de detalle cotizan a la tasa.

En Zaragoza negocio encalmado, pero con precios sostenidos.

Los selectos muy limpios logran cifra hasta de 55 pesetas; los selectos limpios, se cotizan a 54; menos limpios, de 52 a 53; corrientes, de 49 a 50; hembrillas finos, a 48; huertas, de 45,50 a 46,50; clases flojas, de 44 a 45 por 100 kilogramos, sin saco y en puntos de origen.

Calma también en La Mancha, sosteniendo los precios entre 45 y 47 pesetas; en Extremadura, entre 44,50 y 45, y en Andalucía, con situación tan precaria como de costumbre, se ofrecen trigos en abundancia entre 43 y 44 pesetas el quintal.

En Barcelona se "valen" todavía con las clases de la comarca, que pagan de 47,50 a 48,50 pesetas la misma unidad.

Productos elaborados. — Los salvados van despachándose en la fabricación comarcal con bastante actividad, hecha excepción de los tercerillas. Las harinas con la misma escasa demanda. Cotizan en plaza: harinas selectas, de 62 a 63 pesetas; extras, de 60 a 61; integrales, de 58 a 59; salvados tercerillas de 36 a 38; cuartas, de 29 a 31; comidillas, a 25; anchos de hoja, de 24,50 a 25, todo por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón origen.

Centeno.—No ha mejorado su situación en estos siete días y se ofrece en líneas de Avila y Segovia, de 32 a 33 pesetas el quintal, sin envase.

Sección de piensos.— No están en mayor actividad que los demás granos. Se han resentido un poquito en los precios y se ofrecen: cebadas del país, de 29 a 30 pesetas; avenas, de 25 a 26; algarrobas, en Medina del Campo y estaciones inmediatas, a 36'50; yeros, en línea de Ariza, de 33'50 a 34; todo por quintal métrico, sin saco.

Aceites de oliva.—En los almacenes de esta plaza continúan lo mismo que en la semana anterior.

En general el negocio está encalmado, pero no han dejado de hacerse considerables exportaciones, especialmente por el puerto de Tarragona, para diferentes países de Europa y América. Las lluvias han entorpecido la recolección. El negocio con respecto a los aceites nuevos se halla desorientado y se han hecho operaciones aisladas a precios diferentes.

En Aragón se consideran corrientes los que consignamos de seguido: finos de medio grado, a 230 pesetas; hasta de un grado, a 225; hasta de dos grados, a 215; de tres grados, a 205; de cuatro, a 180; más inferiores, a 170. Todo por quintal.

Valladolid 27 diciembre de 1930

**PALACIO**

## El tigre que mató en Palencia a un domador

TRAGICO ACCIDENTE EN UN CIRCO

Toulouse.—Ha ocurrido un trágico accidente en un circo instalado en Miramont. El domador Warnecke ensayaba un número con seis tigres, cuando uno de éstos, hembra, se abalanzó sobre él y le dió un terrible zarpazo que le dejó ciego. Los otros tigres se precipitaron sobre el infortunado domador y le produjeron horribles desgarros en la cabeza. En el cuerpo no sufrió herida ninguna. Trasladado al hospital, se le practicaron varias y complicadísimas operaciones; pero no se tienen esperanzas de salvación. La tigresa que ha causado el accidente devoró hace dos años en Palencia a otro domador.

## Un obrero joyero se traga un brillante

LA PIEDRA SE HA DETENIDO EN EL APENDICE Y NO SALE

Una curiosa crónica brasileña nos informa del caso singular del obrero Melquiades Alfanor Micheiras, portugués, de 25 años, casado, montador de engarces en una joyería y persona seria e intachable, que, mientras procuraba ajustar a un pendentif una piedra preciosa cuyo valor equivale a 7.000 pesos, y para más libertad en sus manos, colócala entre los labios, ésta, debido a un descuido o accidente, deslizóse garganta adentro, y se alojó en su cuerpo.

El dueño de la joyería, un judío apellidado Sellenault, al ver eso, dióse a todos los demonios, y sin otras razones acusó al operario ante la Policía cuya intervención solicitó en el acto.

Micheiras fué purgado inútilmente, y, ante el apremio del judío, las autoridades, que no tardaron en dudar si era un accidente o un hecho malicioso mandaron examinar al obrero, a cuyo cuerpo aplicó los Rayos X el médico policial.

De éste resultó que la valiosa joya se hallaba alojada en el apéndice de Micheiras. Su patrón exigió la operación, a la que el artífice se opuso, y el asunto pasó a la deliberación judicial. El caso agitó desmesuradamente el comentario público en la localidad en que había ocurrido, encontrándose y chocando las más variadas opiniones, mediando una larga y agitada polémica. El judío quería operación. Micheiras se rehusaba, pero proponía restituir con descuentos de sus jornales el valor de la piedra, ofrecimiento que Moisés Schenault rechazó. ¡O la piedra, o la cárcel!

Deliberado el asunto, y examinado ampliamente por el juez, cuyo fallo estudiaba los antecedentes del procesado, su honradez, su buena fe, la indemnización con sus haberes, y la circunstancia puramente casual del suceso llegó el magistrado a la conclusión de que nadie puede ser operado contra su voluntad no padeciendo afección alguna. Lo absolvió de culpa y cargo, con la expresa condición de que si en algún momento el brillante vuelve al exterior, el obrero queda obligado a devolverlo a su dueño bajo la pena, de no hacerlo, de ser encausado por robo. Moisés apeló, gritó, movió a Roma con Cartago pero el Tribunal Supremo ha confirmado la resolución. Este hecho ha causado al obrero Micheiras más de un sinsabor: dos facinerosos, sabiendo que es portador de una piedra estimada, quisieron "operarlo" sin anestesia, razón que le determinó a pedir garantías ante la Justicia, no suceda que el diablo le salga al encuentro en cualquier encrucijada para "operarle" el afortunado apéndice.

**CONSULTORIO**
DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
*Oculista Director*, LUIS SARACIBAR
de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Mariano de Escobar, 4.
(Casa Mantilla), Valladolid.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

# DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

## Se ha prorrogado el decreto de alquileres hasta fin del año 1931

El ministro de Gracia y Justicia dijo a los periodistas que esta mañana había firmado S. M. el rey el decreto de alquileres, y de él facilitó nota-extracto, en donde están recogidas las modificaciones que se introducen en el texto vigente.

La nota dice así:

"El Real decreto firmado hoy por S. M. prorroga hasta el 31 de diciembre de 1931 la vigencia del de 21 de diciembre de 1925, estableciendo algunas modificaciones en el régimen especial a que están sujetos los arrendamientos de fincas urbanas. Estas modificaciones no afectan a los actuales ocupantes de cuartos de precio inferior a 5.000 pesetas al año, que podrán seguir utilizándolos en las mismas condiciones y con los propios derechos que hasta ahora.

Entre las acordadas figuran las siguientes:

Se amplía hasta el término de tercero día, contado desde el siguiente al de la citación, el plazo concedido al inquilino para evitar el desahucio mediante el pago de la cantidad que tenga en descubierto.

Se exceptúa de la prórroga obligatoria establecida por el artículo primero del decreto de 21 de diciembre de 1925, los contratos de arriendo que se otorguen con posterioridad a primero de enero de 1931, por precio o merced superior a 5.000 pesetas al año, que no sean meras prórrogas de los arriendos vigentes en tal fecha. Esta excepción se hallaba establecida con relación a los contratos por precio superior al de 500 pesetas al mes. La modificación está justificada por el hecho evidente de no haber escasez de cuartos de valor superior a 5.000 pesetas anuales, sino por el contrario sobra de ellos en las poblaciones donde el decreto pueda tener aplicación.

Se exceptúa asimismo de esa prórroga forzosa, los locales destinados a establecimientos de recreo o espectáculos, como teatros, casinos y cinematógrafos que hasta el Real decreto de 24 de diciembre de 1928, estuvieran exceptuados, y no hay razón alguna que aconseje que no lo estén también para lo futuro.

Se amplía la facultad concedida al propietario por el artículo quinto para utilizar los locales que necesite para su industria, en el sentido de permitirle ponerse en posesión de los que precise para instalar las sucursales que quiera establecer para ampliarla, porque es de elemental justicia no privar al dueño de un inmueble del medio natural de valerse de él para ampliar su negocio, cuando las necesidades lo exijan.

Se otorga al propietario que se proponga construir un edificio nuevo en el lugar de otro antiguo, o en un solar ocupado por construcciones accidentales o provisionales, la facultad necesaria para derribar, estableciendo para evitar el posible abuso, la prohibición a dicho propietario de volver a alquilar el edificio o locales que se proponga demoler, y obligándole además a verificar la demolición en el término de seis meses, contados desde el día en que la finca quede libre de todos sus ocupantes.

No siendo admisibles en buenos principios de derecho, que con carácter de generalidad se conceda a una de las partes contratantes la facultad de revisar lo pactado cuando le plazca, y debiendo por ello limitarse tan privilegiado beneficio a las clases más necesitadas y modestas, siempre merecedoras de protección excepcional, se exceptúan de la revisión de precios autorizada por el artículo séptimo del Real decreto de 21 de diciembre de 1925 los contratos de arrendamiento que se celebren a partir del primero de enero de 1931, por precio superior al de dos mil pesetas al año.

Se suprime, por último, el libre arbitrio judicial para la aplicación del derecho, mediante la derogación del párrafo primero del artículo 15, y de todo el artículo 18 del Real decreto de 21 de diciembre de 1925, como medio de lograr la unidad de criterio indispensable para fortificar la confianza de todos en la justicia, y dar a todos la seguridad de que las disposiciones que regulan esta importante cuestión de los arrendamientos urbanos han de ser inexorablemente cumplidas.

Con todo se tiende a mantener el régimen especial de los arrendamientos urbanos, en cuanto es indispensable hacerlo en beneficio de los inquilinos, y a procurar, al mismo tiempo, estimular la construcción de viviendas, en beneficio inmediato de los obreros e industrias que de ella dependen, y en provecho, a la larga, de la solución definitiva del problema de la habitación en las grandes poblaciones."

## EL DIARIO en los pueblos

### Villaverde de la Peña

Una agresión.

Hallándose pasando la velada en un establecimiento de bebidas del inmediato pueblo de Aviñante, varios vecinos de los pueblos cercanos, un individuo llamado Nicolás Villegas Mier, sin mediar palabra alguna ni discusión, agredió con una jarra de aluminio a Constantino Abades Revilla, de 25 años, residente en el molino titulado "El Bolero", situado en el término municipal de Respenda.

El agredido resultó con diversas lesiones y heridas en la cabeza, siendo asistido por el médico titular don José Alonso, quien calificó su estado como de pronóstico reservado.

Denunciado el hecho ante la guardia civil de este puesto, esta procedió a la detención de Nicolás Villegas. que ha sido entregado a la disposición del Juzgado de Instrucción del partido.

### Saldaña

*Honrando al día algunas se hacen la "pasquilla".*

Son las diez de la mañana. Hoy es un día turbio, invernizo, anubarrado.

La campana de la parroquia llama con insistencia a los fieles para que cumplan con el sagrado precepto.

Cerca de la Iglesia hay una fuente con azulejos de Talavera, muy vistosa, pero con un chorrito pobre, efecto de lo cual no puede ser espléndido dando el preciado líquido.

Esto hace que se formen grandes "colas" de femeninas gentes, que con cubos, cántaros y botijos acuden a proveerse de tan necesario elemento.

Entre las que formaban el conglomerado colístico se hallaban Emiliana Rodríguez, de veinte años; Natividad Fernández, de veintiuno y Concepción Martín, de treinta, cuñada de la anterior.

No se sabe a punto fijo cómo estalló la pelea formidable, sañuda... catastrófica...

Las devotas se estacionaban en las cercanías de la fuente. El grupo engrosaba cada vez más; pudiéramos decir que era un grupo rollizo.

Emiliana como una heroina levanta el brazo, en él lleva un cubo lleno de agua que arroja íntegro sobre la cabeza de Natividad. Esta siente la impresión de una ducha benéfica, pero como la ducha no está prescripta por el médico, su cuñada Concepción protesta del remojón y se lanza sobre Emiliana con el fin de depilarla por el procedimiento tirón.

Emiliana se apea del pedestal de la fuente, monta en cólera, coge el botijo y lo lanza iracunda a la cabeza de Concepción a la que ocasiona una herida de seis centímetros en el frontal.

El botijo se rompió al golpe y con el asa que conservó en sus manos repitió contra Natividad que también resultó herida.

Grandes esfuerzos hubo que hacer para reducir a las contendientes las que después de la refriega fueron al juzgado a pedir justicia.

*Resumen.*

Emiliana, Natividad y Concepción están heridas de más o menos importancia.

El botijo hecho añicos y los cubos abollados.

El incidente tuvo muchos momentos que proporcionaron al público ratos de placer.

*Consejo.*

Si a la fuente vás por agua
no lleves nunca botijo
y así privas a las gentes
si hay *bronca*, del regocijo.

*Latiguillo.*

## La Permanente se reunió hoy despachando asuntos de trámite

Esta mañana a las once y media, bajo la presidencia del alcalde señor Martínez de Azcoitia, y con asistencia de los vocales señores Calderón y Valcárcel y del vocal señor Martínez Mérida, quedó reunida la Comisión Permanente de nuestra corporación municipal al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Leída y aprobada por unanimidad el acta de la reunión anterior, la Comisión resolvió los siguientes asuntos que figuraban en el orden del día:

*Asuntos de Hacienda.*

Con el informe favorable del señor Interventor de Fondos, se acordó el pago de las listas de jornales durante la semana en obras de urbanización.

Pendientes de la sesión anterior para su exámen y debidamente informadas y estudiadas, la Permanente aprobó las cuentas rendidas por la Depositaría de Fondos municipales, pertenecientes a los trimestres primero, segundo y tercero del año actual.

*Asuntos de obras.*

Vistos los informes favorables emitidos por el señor Arquitecto Municipal y de acuerdo con lo solicitado por los interesados, se concedieron los siguientes permisos para la ejecución de obras particulares:

A don Juan Bautista Saldaña, para cambiar unos huecos en la casa número 1 del corral segundo de Gil de Fuentes.

A don Ceferino Gutiérrez, para reformar la fachada de la casa número 7 del corral de San Jacinto.

A D. Vicente Tejedo, para hacer una acometida a la alcantarilla general desde la casa núm. 15 de la calle de Panaderas.

A doña Teresa Gago, para reformar la fachada de la casa número 7 de la calle de Eduardo Dato.

A don Julián García, para cerrar con espino artificial una finca situada en la carretera de Autilla.

A don Francisco Esteban, para efectuar retejos en la casa número 171 de la calle Mayor Principal.

A don Saturnino Garrán, para cercar una finca situada en el camino viejo de Magaz.

Se acordó quedase sobre la mesa hasta tanto que el solicitante presente un plano y proyecto de las obras que pretende ejecutar, una instancia de don Silvino Vélez, pidiendo autorización para construir un horno giratorio, una cámara frigorífica y cambiar unos huecos, en la casa de su propiedad situada en el número 2 de la bajada a Puentecillas.

*Otros asuntos.*

Se acordó la inclusión en el padrón de pobres con derecho a asistencia médico-farmacéutica gratuita, al vecino José Gutiérrez, que lo tenía solicitado.

Se concedieron unos días de licencia, para ausentarse de la ciudad, al alcalde don Carlos Martínez de Azcoitia; y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

*Denuncia.*

Por la Guardia de Seguridad, ha sido denunciado ante la Alcaldía Cruz Quintana, conductor del automóvil número 828, de la matrícula de esta capital que atravesó la calle Mayor Principal con excesiva velocidad.

### En el Colegio de Mèdicos

## Conferencia del Dr. Vallejo Nájera

De conformidad con las disposiciones reglamentarias esta mañana, según la convocatoria hecha por la Junta de Gobierno, se ha celebrado en el Colegio Oficial de Médicos de nuestra provincia, una reunión general de asociados en la que se trataron numerosos asuntos propios de la Clase y de gran interés para los colegiados.

También hoy, a continuación de la Junta general a que hacemos referencia, se reunió en el salón de actos del Colegio de Médicos, la Junta general de la Asociación Nacional de Médicos titulares, Inspectores Municipales de Sanidad, sección de Palencia, reunión en la que la Junta provincial dió cuenta a los reunidos de los asuntos tratados en la Asamblea que tuvo lugar en Madrid, el día 17 del pasado mes de noviembre.

La primera reunión fué presidida por don Guillermo González Alvarez y la de Médicos Titulares por el presidente de la Junta provincial, don Agustín García M. Cuena. A ambas sesiones asistieron gran número de colegiados de la capital y de la provincia.

A las tres de la tarde, también en el salón de actos del Colegio de Médicos, tuvo lugar una conferencia científica a cargo del ilustre doctor A. Vallejo Nájera, director del Sanatorio Psiquiátrico de San José de Ciempozuelos y de la Clínica Mental Militar, quien disertó sobre el interesantísimo tema "Los síntomas del comienzo de las locuras".

Comenzó su conferencia el doctor Vallejo Nájera, haciendo las siguientes consideraciones generales:

El descubrimiento prematuro de los síntomas de una enfermedad, permite atacarla más eficazmente que cuando el diagnóstico se hace en el período de estado. El diagnóstico precoz tiene todavía más importancia en medicina mental porque evita muchos dramas sangrientos y no pocas catástrofes sociales y familiares. Pero este diagnóstico ofrece no pocas dificultades a causa de la amplia gama de los trastornos psíquicos y no poder precisarse muchas veces dónde termina la salud psíquica y comienza la enfermedad mental. Por eso es necesario vulgarizar el conocimiento de los síntomas iniciales de las psicosis y así se evitará que verdaderas enfermedades mentales sean diagnosticadas de neurastenia, de histerismo o de psicastenia, como ocurre con tanta frecuencia. El falso diagnóstico deriva esencialmente de que en nuestras Facultades de Medicina apenas se enseñan los rudimentos de la ciencia psiquiátrica.

Distingue el conferenciante los síntomas cuantitativos de los cualitativos. Los primeros no son otra cosa que la exageración, disminución o supresión de los fenómenos que se observan en la vida psíquica normal, mientras que los cualitativos radican en la presentación de algo desconocido en el individuo sano mentalmente. Concede gran importancia al estudio de los temperamentos normales por estar contenidos en ellos todos los elementos cuantitativos de las psicosis.

Existen dos temperamentos principales: el ciclotímico y el esquizotímico. Los ciclotímicos vibran con el mundo externo y reaccionan con alegría o tristeza exagerada a las impresiones que reciben. Los esquizotímicos son insensibles, desdeñan el mundo externo y se crean uno privado, en que se encapsulan para vivir retraídos de todo contacto espiritual. Exageradas las cualidades de ambos temperamentos, nos encontraremos con el cicloide y el esquizoide, formas de paso a la enfermedad mental, o verdaderas psicosis abortivas, habiendo de vigilarse la hipertrofia de las reacciones afectivas de estos individuos, porque con frecuencia son el comienzo de una locura.

Expuestas las precedentes generalidades, pasa el doctor Vallejo Nájera a ocuparse en particular, del comienzo de las diversas enfermedades mentales. Precisamente ha elegido este tema porque tal comienzo no se encuentra descrito en los libros. Ha seleccionado muchos casos de su experiencia personal para trazar unos cuadros típicos del comienzo de las enfermedades mentales, resaltando especialmente, los síntomas fundamentales. En el período inicial nadie piensa en una locura y al loco incipiente se le toma por un extravagante, por una persona rara o por un histérico. El error diagnóstico acarrea un defectuoso tratamiento y se deja que la psicosis adquiera la plenitud de su desarrollo, cuando no tiene remedio.

Presenta en seguida una serie de bocetos del comienzo de la psicosis maníaco-depresiva, de la demencia precoz, de la parancia, de la demencia senil, de las psicosis alcohólicas, y, por último, de la parálisis general. El diagnóstico precoz de la última, lo considera un caso de conciencia profesional, pues permite tratar la enfermedad en un período en que puede asegurarse la curación mediante la malarioterapia. El pronóstico fatalmente mortal de la parálisis general se ha transformado en un pronóstico de curabilidad a partir de la era de la paludización, pero el éxito depende de instituir el tratamiento desde los primeros albores de la afección.

Al finalizar su notable disertación el doctor Vallejo Nájera, fué objeto de una cariñosa ovación por parte de sus compañeros los médicos palentinos, que en crecido número asistieron a tan interesante acto.

Felicitamos al conferenciante y hacemos extensiva esta felicitación a la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos, que con tanto acierto ha sido la organizadora del acto, sabiendo elegir para ocupar la tribuna de conferencias del Colegio a una de las primeras figuras del mundo científico, persona de gran prestigio entre la clase médica española.

## Crónica de sol y sombra

LO DE FELIX HA SIDO UN BULO

Leemos en la prensa valenciana:

FELIX RODRIGUEZ Y EL PREMIO "GORDO" DE LA LOTERIA

¡Menuda impresión sufrió ayer el espada Félix!

Muchos saltos y sobresaltos le habrán hecho dar los toros durante la temporada (como a cada quisque coletudo); pero el que le hicieron dar ayer los que le comunicaron por teléfono que acababa de ser favorecido con ¡tres millones de pesetas!, esos casi lo mataron del susto.

¡Regordo! ¡Y qué noticia!

Y además... ¡era mentira!

El caso es que la noticia siguió circulando, llegó a la villa y corte, la publicó la prensa madrileña de anoche, y a Félix lo están volviendo loco a felicitaciones.

Y está el hombre que, ¡vamos! el que le pise un callo en estos momentos, se tiene que ir a Pernambuco poniendo agua por medio.

Anoche hablamos con el popular torero y éste nos dijo:

—¿Saben ustedes la verdad de lo que me tocó en la Lotería?

—Usted dirá.

—Pues el reintegro de ocho pesetas que jugaba en el cuartel en donde estoy cumpliendo el servicio militar.

—Pues, señor de ocho pesetas a tres millones, la diferencia es como para comprar una cuerda y colgarse de un farol.

Menos mal que a Félix y a su bella esposa les van a traer, de un momento a otro, un bebé que en tiempo oportuno encargaron a París.

Y si el rorro viene hermosote y rollizo, ya no podrá negar el simpático Félix que le ha tocado un premio "gordo".

LEA USTED EL DIARIO

## Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Mañana, domingo, a las cuatro y media, siete y diez cuarto de la noche estreno de la gran película, HABLADA EN ESPAÑOL, titulada **MONSIEUR LE FOX**, interpretada por Gilbert Roland.

**MONSIEUR LE FOX** es una producción Metro Goldwyn Mayer.

Se despachan localidades para las sesiones de mañana.

—El miércoles de la semana próxima presentación de la gran compañía de revistas y zarzuelas españolas de Luis Ballester, en la que figura de "vedette" Lolita Méndez, estrella española.

Con motivo de ser este día último del año, la Empresa entregará con cada localidad una bolsa con las clásicas doce uvas y al sonar las doce de la noche la orquesta del Teatro recibirá a 1.931 con una marcha española.

La presentación de la compañía se efectuará el miércoles a las siete de la tarde con el estreno de la revista titulada CINE SONORO. A las diez y media de la noche LAS PANTORRILLAS, otra revista de éxito.

Ha quedado abierto el abono a siete funciones.


Palencia está entusiasmada,
se tutea con Berlín
desde que existe el Comercio
"SOMBRERERIA MARTIN"
Y es que al igual de Berlín
y hasta casi que Londón
tiene el amigo Martín
novedades a montón.
Camisería y sombrerería, Mayor, número 78.

Roldán Sevilla
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
Sanatorio
Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2.
(Antes San Francisco)

El Diario Palentino
PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

U. ROMAN BAQUERIN
DEL INSTITUTO RUBIO MADRID
Especialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
CONSULTA DE 11 A 1 Y MEDIA Y DE 4 A 8 Y MEDIA
MAYOR PRAL., 28.—PALENCIA


## MUSICA

Programa de las obras que interpretará la Banda Municipal de Música, el día 28 de diciembre en la calle Mayor Pral., a las doce de la mañana.

"Santander". D. D. Montañés, E. Rosillo.

"El Gallo de Ripoll", Sardana. I. Rivas.

"Doña Francisquita". Gran Fantasía, A. Vives.

"La Vaquerita", Escena del Reloj, E. Rosillo.

"Puenteareas". P. D. Gallego. R. Soutullo.

## Vida religiosa

En San Pablo el solemne Octavario del Niño Jesús cuyos cultos empiezan a las seis y media de la tarde, predicando el R. P. Eulogio Madariaga. Los cultos de mañana serán a intención de doña Luisa Nieto, por el alma de su difunto esposo, don Valentín Larrén.

Habrá misas en esta iglesia a las siete, siete y media, ocho, ocho y media, y nueve. La de las ocho y media corresponde a la de comunión del octavario del Niño Jesús y se celebra todos estos días en el altar de la Asociación.

---

En Nuestra Señora de la Calle, misas desde las seis y media. A las ocho misa de Comunión, de los cofrades y devotos todos del Santísimo Sacramento.

A las once y media misa rezada y homilia.

A las siete y media de la tarde será la función en honor del Santísimo Sacramento y del Niño Jesús.

Se dará la absolución general a los cofrades, y terciarios y devotos del Cármen.

---

La Excelentísima Diputación Provincial celebrará en los Establecimientos Provinciales de Beneficencia, durante los días 29, 30 y 31 de los corrientes el Triduo en honor de la Medalla Milagrosa, Patrona de la Beneficencia, cuyo Triduo será el primero que se celebrará con el nuevo altar colocado en la Capilla de dichos Establecimientos.

ULTIMAS NOVEDADES en discos "O'Deon y Regal", "La Filarmónica", Mayor pral., 69. Teléfono 50. Palencia.

## Innovación del franqueo de la correspondencia

LAS CARTAS COSTARAN 30 CENTIMOS

En primero de enero comenzará a ponerse en práctica una importante innovación en el franqueo de la correspondencia.

Se suprimirán los cinco céntimos del recibo de las cartas y se franquearán las cartas añadiendo al sello ordinario de 25 céntimos otro de 5.

La innovación mejorará la situación de los carteros y activará el reparto de las cartas, que no estarán sujetas al recuento.

Existe el propósito de descentralizar los grandes servicios de cartería por medio de un servicio rápido de automóviles que lleven las cartas desde la estación a las estafetas urbanas.

Se gestionará de los dueños de casas la instalación de receptores de correspondencia en los que habrá buzón donde se hará la recogida cuatro veces al día.

## La Confederación del Duero

En la mañana de hoy se reunió en Madrid la junta de Gobierno de dicha Confederación, alcaldes y presidentes de Diputaciones de las nueve capitales de provincia que comprende la cuenca del Duero, con objeto de visitar a los ministros de Fomento y Hacienda y hacerles entrega de las conclusiones aprobadas en la Asamblea magna celebrada el día 14 del actual en el teatro de Calderón de nuestra capital.

Es propósito de dicha comisión apoyar con el mayor interés y entusiasmo la petición al Gobierno de que, en el próximo presupuesto, obtenga la Confederación los medios económicos suficientes para la dotación de servicios y obras, a fin de imprimir a éstas la actividad necesaria.

El Alcalde de Palencia recibió anoche un telegrama del presidente de la Confederación para que se trasladase a Madrid y ante la falta material de tiempo para poderlo hacer telegrafió esta mañana a los comisionados transmitiéndoles su adhesión y rogándole represente a Palencia en cuantas gestiones realicen en la Corte para el logro de sus aspiraciones.

## Para la Guardia civil

La suscripción nacional abierta para la Guardia civil, asciende a la suma de 385.958,50 pesetas.

Dentro de breves días se reunirán en Palencia las fuerzas vivas de la ciudad al objeto de promover en nuestra ciudad y provincia la suscripción iniciada en Madrid para organizar un homenaje a los Institutos armados y a la Guardia civil, particularmente, en señal de adhesión y agradecimiento por su comportamiento al mantener el orden en los sucesos de la semana última.


C DOMINGUEZ CARTON
*Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos.* Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos.
Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., ficha para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones.
*Calle de la Pasión, números 1 y 2, principal* VALLADOLID

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Abilio Sangrador
PRACTICANTE
por oposición de la Beneficencia Municipal de Valladolid, número 1 por concurso de la id. íd. de Palencia
Admite avenidos; cuota mínima una peseta por mes; íd. máxima 2 pesetas por mes.
MAYOR PRINCIPAL, 133, SEGUNDO


## LOS DEPORTES

EL BARCELONA VUELVE A VENCER A AUSTRIA

Barcelona.—En el campo de las Corts se ha celebrado esta mañana el segundo partido amistoso entre el Barcelona y el F. C. Austria. Ha terminado con la victoria del Barcelona por 4 a 2.

Durante la primera parte el Austria dominó espléndidamente, con bonitas combinaciones, marcando dos tantos formidables por su colocación y preparación, hechos por el delantero centro. Cuando faltaba un minuto para terminar esta parte, el Barcelono marcó un tanto, hecho por Piera en una internada. El tanto no debió de ser válido pues estuvo precedido por una falta clara de Samitier al guardameta austriaco, que el árbitro no señaló a pesar de las protestas de los forasteros.

Después del descanso, el Barcelona, que había estado dominado, por la espléndida actuación de Arocha en el centro de la línea media, pasó a dominador. Buen conductor de la línea, el canario llevó a su ataque sobre la puerta austriaca, presionando bastante. El Barcelona entonces marcó los tres tantos restantes, por remates de Arocha, Samitier y Pedrol. Gracias a la defensa austriaca no se marcaron más tantos.

Los austriacos han jugado mucho mejor que ayer, sobre todo la línea delantera; pero en la segunda mitad han tenido una línea de medios enfrente que no dejó pasar nada. Arocha fué el mejor de los veintidós jugadores, y luego el delantero centro vienés. Los resultados de las dos jornadas han sido justos, por el oportunismo en el remate de los locales y el mayor dominio en total.

Arbitró regularmente el señor Peris de Vargas, por no haberse presentado el designado, señor Arribas, que creía que el partido se celebraría por la tarde.

### Opiniones de Romanones

## La vuelta a la normalidad y el proceso de la Dictadura

El periódico "Le Matin", de París, publica unas declaraciones hechas a su enviado especial, el periodista francés Julio Saurwein, por el jefe de los liberales, conde de Romanones, sobre la situación política de España.

El periodista francés señala a Romanones como aquella personalidad que, en los momentos actuales, está en situación de poder producirse con aquella larga experiencia de los hombres de Estado, y de sus labios recoge las siguientes palabras: "En mi opinión: el Gobierno actual tiene el deber de permanecer en el Poder para liquidar la situación. El general Berenguer tiene una tarea tremenda: la de castigar y perdonar. Después, lo antes posible, el que se vuelva a la vida normal, a las instituciones liberales y al Parlamento.

"Sé muy bien que el régimen parlamentario no es perfecto. No ignoro ninguno de sus defectos pero es lo mejor que hasta aquí se ha inventado. Los inconvenientes que de ello resultan, se neutralizan recíprocamente. Sin tener la apariencia de la continuidad, en realidad ese régimen asegura una cierta continuidad.

"Por el contrario, la dictadura, muy especialmente la de los militares, es verdaderamente lo peor que hay en el mundo.

"En primer lugar, trabaja sin crítica. La crítica de una asamblea deliberante, muy útil desde el punto de vista político, se me aparece como indispensable desde el punto de vista financiero.

"Vinisteis aquí durante el régimen del general Primo de Rivera. Se construían carreteras, se alzaban casas, la situación tenía un aspecto casi satisfactorio para el observador extranjero.

"Durante ese tiempo, ¿qué habían de nuestras finanzas?

"Cuando Primo de Rivera vino, la libra esterlina valía 27 pesetas. Cuando se fué, había llegado al cambio de 50. El presupuesto había aumentado desde tres mil millones hasta cerca de cuatro mil millones y medio de pesetas. La prosperidad era solo superficial; bien se advierte ello hoy.

"Pero lo peor que hay en un régimen tan malsano es la compresión de las energías individuales. Hay en España una mayoría que no puede sufrir lo arbitrario. Para nosotros la injusticia es una cosa odiosa. Primo de Rivera no era sanguinario, es cierto, pero gobernaba como quería. Y si adezaba sus persecuciones con buen humor, no por eso eran menos intolerables.

"Bajo esa opresión, republicanos y sindicalistas preparaban los complots que han estallado como automáticamente, en virtud de una especie de ley de la naturaleza, tan pronto como la tiranía ha desaparecido parcialmente.

"La dictadura no puede tener, en la vida económica, lo mismo que en la vida espiritual, más que consecuencias desastrosas. Ahora nos encontramos con la difícil labor de devolver a la nación el libre juego de sus actividades, es decir, a pasar de la enfermedad a la salud.

"Hay gentes que dicen que en esas condiciones lo mejor sería volver a la pura dictadura. ¡Qué locura! Tarde o temprano la libertad se venga, y cuando más durable es el régimen de opresión, más son de temer los sobresaltos.

"Esos sindicatos de la extrema izquierda que parecen inquietantes hoy, fué precisamente bajo Primo de Rivera cuando se fortificaron y penetraron de tendencias revolucionarias.

"—Y prosiguió con un tono grave el conde de Romanones—, ¿sabéis lo que hay de verdaderamente alarmante? Es la mentalidad de nuestra juventud universitaria. Despreciando nuestras instituciones, se vuelve con pasión hacia las violencias de la extrema izquierda, como en otros países hacia las violencias de la extrema derecha. En el fondo, es lo mismo como resultado.

"Este país tiene necesidad de estabilidad. Posee grandes recursos y grandes cualidades; pero es preciso instruirlo porque hay un 45 por 100 de analfabetos. Es preciso dotarle de espíritu civil, y nunca se puede olvidar que el Rey es, de todos modos, la sola autoridad que conserva prestigio en la nación española".


**ARBOLES FRUTALES, INJERTOS Y BARBADOS**

De toda garantía.—Visitados por el ervicio Agronómico. Adaptados a las tierras de Castilla

GRANDES VIVEROS «VALPUESTA»—PALENCIA

PEDIDO: A don Isidoro Valpuesta, Panaderas, 5, o a don Enrique González, Avenida Modesto Lafuente, B.

**MADERAS**

Grandes existencias, precios como en sitio de procedencia, clases superiores, puertas, ventanas, balcones y encargos en general en el ramo de carpintería. Recomendamos sus encargos en el Almacén de Maderas de

**PEDRO MANUEL GIL**

Gil de Fuentes, 22.—PALENCIA

**EL SIGLO XX**

¡Ya.........

TIENE RETAZOS.....!

¡Ya para él finaliza la temporada!

DICIEMBRE

Retazos de Paños

y

8 °|° de descuento en los

PAÑOS DE ABRIGOS

Provéase antes de que llegue más frio de la realización de

PAÑOS que hace en el mes de Diciembre

**EL SIGLO XX**

Encargue sus impresos en los Talleres de EL DIARIO PALENTINO


## Otro millón de libras esterlinas que se envía a Londres

Se celebró la acostumbrada reunión del Consejo del Banco de España.

Se acordó el envío de un millón de libras esterlinas a Londres, en cumplimiento de la vigente Real orden sobre cooperación del Banco en la política monetaria del Gobierno y de acuerdo con lo establecido en la ley de ordenación bancaria. Este oro corresponde, por mitad, al Banco y al Estado.

Interrogado el señor Bas sobre cuándo se hará esta tercera remesa de oro, manifestó que es necesario proceder a contar las masas que se movilizan, pero cree que podrán salir de Santander en el primer barco que zarpe en dirección a Londres en el mes de Enero.

También se ha acordado aprobar la formación de los nombramientos hecha por el Centro de estudios financieros del Banco. Entre ellos figuran los directores señores Larraz y Fernández Baños, y como técnicos en diversas especialidades don Antonio Miguel y el señor Castrillejos.

No se ha señalado todavía la persona que ha de ocupar el cargo de director.


**Sindicato Agrícola Regional**

DE CARRION DE LOS CONDES

CAJA RURAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Imposiciones en cartilla:

A la vista, 4 por 100. A seis meses, 4 y medio por 100. Al año, cinco por ciento.

Préstamos con garantía personal, al 6 por 100. Crédito para Préstamos sobre trigos.

Venta de abonos, Superfosfatos, Nitratos, Potasas. Sulfato amónico, Cianamida, etcétera.

Venta de coloniales.

Compra de trigos. Venta de trigos en comisión.

Corresponsal de los Bancos más importantes.

Adelanta abonos y mercaderías a pago aplazado.

**SOLUCION BENEDICTO**

GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL

CATARROS BRONCO-PULMONARES, BRONQUITIS, ASMA, AUXILIAR VALIOSO EN TUBERCULOSIS. NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA

EN FARMACIAS, por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)


### Reportaje pintoresco

## El descubrimiento sensacional de un palentino

### Las pruebas se efectúan mañana

Intrigados por la noticia que insistentemente corría por Palencia de haberse hecho un descubrimiento gigantesco por un conocido palentino, nos presentamos en su casa a enterarnos personalmente de la veracidad de estos rumores.

Gentilmente acompañado por nuestro amigo, el técnico Augusto Fernangut, hemos comprobado el aserto.

En Londres, en Siracusa y en los Balkanes ya se han hecho ensayos sobre este genial invento sin resultados satisfactorios y hoy, para orgullo de Palencia, de España y del Mundo, la efigie de Marino Esteban, insigne autor del invento, es una figura de actualidad mundial porque corre con velocidad de rayo por todos los ámbitos del mundo, la feliz noticia de que el mago de la cerámica, el plástico del barro, el plutócrata de la arcilla, por una serie de operaciones químicas por mezcla de tierras infusorias, por descomposición del agua, ha logrado tras concienzudos trabajos, aislar un fuerte explosivo: la *oxidratina*, que se puede catalogar en la serie de los explosivos lentos, reuniendo cualidades insospechadas para la propulsión de los automóviles y demás motores de explosión interna.

—Díganos, ¿cuál es la génesis de este descubrimiento?

Marino, acariciando su cabellera leonina y rebelde, nos dice:

—Pues, verán... Haciendo unos experimentos en la descomposición del agua por medio de las pilas eléctricas, descubrí con asombro que la mezcla del gas hidrógeno en contacto con ciertas arcillas caolínicas, daban por resultado después de otras manipulaciones, la aparición de un cuerpo completamente nuevo que, sometido a la acción directa del oxígeno, produce un gas explosivo con mucha más potencia que la gasolina mezclada con el aire y, por lo tanto, más adecuada para la aplicación a la propulsión de los automóviles, encontrando en ello una economía de un ochenta por ciento.

Augusto Fernangut se queda estupefacto; yo, perplejo, como una alondra y con la arrogancia de un oligarca romano o de un Pompeyo Leoni; añade:

—Las pruebas ya las hemos hecho en un automóvil cedido galantemente por un conocido industrial, y mañana, en la carretera de Santander, a las diez, haremos las definitivas en presencia de técnicos, curiosos e incrédulos y con ello demostraré que mi descubrimiento es una realidad tangible, no es una utopía más.

—¿No sufrirán los motores en sus distintos órganos al ser sometidos a ese nuevo explosivo?

—No sólo no sufrirán, si no que las constantes explosiones en el interior de los cilindros realizan, automáticamente, la eliminación de los residuos de la combustión del gas, dicho en otros términos, hace desaparecer totalmente la carbonilla que deja la gasolina y pone el metal brillante como si hubiera sido tratado por un baño galvanostégico. Además, los pistones, las bielas, el cigüeñal y sus cojinetes, no sufren alteración alguna a pesar de que el explosivo es más rápido, puesto que el engrase de estos órganos se efectúa con más eficacia que por el procedimiento antiguo.

—Los gases desprendidos por el tubo de escape, ¿son tóxicos?

—Muy al contrario, puesto que los residuos de la combustión son completamente inodoros, no producen humo y, por lo tanto, antitóxicos.

—¿Aumentará el régimen de revoluciones en el motor?

—Indudablemente, al ser la mezcla explosiva más potente, es natural que el motor adquiera más revoluciones y, por consecuencia, más rápido.

En fin, mañana lo verán ustedes y podrán convencerse por sí mismos de que mi invento es algo que sobrepasa los umbrales de lo real. Ya sé que muchos dirán que estoy loco, pero no me importa, mi líquido cefalorraquídeo está en perfectas condiciones.

—Usted necesitará instalaciones especiales para producir ese nuevo carburante ¿no?

—Desde luego; y si no encuentro ayuda económica en mi país, con mucho sentimiento recurriré a las entidades extranjeras.

---

Hemos salido perfectamente convencidos y emocionados de todo lo que hemos visto y oído y todavía danzan en baile eterno en nuestro cerebro las retortas, las pilas eléctricas, los tubos de ensayo, las campanas de vidrio, los parberos de arcilla que sobre una mesa de comedor, convertida en laboratorio, alocadamente trabajan bajo las manos autómatas de Marino Esteban.

Ya en la calzada de la arrogante calle Mayor y con un frío que pela, Augusto Fernangut me clava los ojos ahincadamente y en un castellano chapurreo, me dice:

—Este hombre ser una eminencia.

Y yo le contesto:

—En efecto, es el nuevo Nobel de los explosivos del siglo XX.

Luis ARRIBAS

## El jefe del Gobierno y los periodistas

El jefe del Gobierno recibió a los periodistas a las diez de la noche en el ministerio del Ejército, y les dijo:

—Señores, no hay nada; tranquilidad en todas partes. Yo he pasado unos días con bastante fastidio, hasta el extremo de que la noche que se celebró en Palacio el banquete con motivo del santo de la reina Victoria me retiré con 40 grados de fiebre.

Pero estos días de tranquilidad y calma me han sentado muy bien, ya estoy completamente restablecido.

Ahora—añadió el presidente—se está deshaciendo el movimiento de tropas que hubo necesidad de movilizar con motivo de los pasados sucesos. Y restablecida la calma se les va a dar ya a estas tropas la licencia de Pascuas, que estaba suspendida.

Un periodista preguntó al presidente si el estado de guerra durará, y contestó.

—Precisamente ahora se están sustanciando los procesamientos con motivo de los últimos sucesos.

Terminó el general Berenguer confirmando que hoy se celebrará Consejo de ministros dedicado a presupuestos, para ultimarlos.

No concurrirá a este Consejo el ministro de Instrucción pública por hallarse enfermo.


CUOTAS

Sastre Militar

Camarero

MAYOR PRAL., 102


## Se subarrienda la nueva plaza de Madrid

Madrid.—Por noticias particulares se sabe que el Consejo de Administración de la nueva Plaza de Toros tiene acordado subarrendar la Plaza de Madrid a don Olegario Riera, quien da un millón doscientas mil pesetas por el negocio.

Con este motivo se hacen toda clase de comentarios adversos, pues se estima que ese dinero debía ir a parar a la beneficencia.


Yagües García

OCULISTA

Consulta diaria de diez a una y de cuatro a cinco de la tarde Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de cinco a seis Mayor pral., núm. 64, 1.°

PALENCIA

Fontana PELUQUERO DEL TEATRO

MAYOR PRINCIPAL, 68

Ondulaciones Permanente

MARCEL Y AL AGUA, TINTE Y DECOLORACIONES

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino


## NOTICIAS DE ULTIMA HORA

DON MELQUIADES ALVAREZ DEFENDERA EN EL SUPREMO AL SR. SALVATELLA

El abogado don Melquiades Alvarez se ha hecho cargo de la defensa de don Joaquín Salvatella ante el Supremo de Ejército en la causa que se le sigue por un artículo que publicó en septiembre en un diario de San Sebastián. Como se recordará, el señor Salvatella fué absuelto en Consejo ordinario; pero al disentir de la sentencia el capitán general de Guipúzcoa, la causa será revisada por el más alto Tribunal militar.

REDUCCION DE SALARIOS

Brema.—Los salarios en la industria metalúrgica han bajado 6 por 100 para los obreros, 5 por 100 para los aprendices y 4 por 100 para las mujeres.

Se han realizado también disminuciones de salarios de 4 a 7 por 100 en Bulefield, en Turingia, en Hamburgo y en la industria metalúrgica del Wuppertal.

DESPACHANDO CON EL REY

Esta mañana acudió a Palacio para despachar con S. M. el Rey el Presidente del Consejo de ministros general Berenguer.

A la salida se detuvo con los periodistas, manifestándoles que no había sometido a la firma del monarca ningún decreto, habiéndose limitado a conversar con don Alfonso acerca de varios asuntos de actualidad, de escasa importancia.

Aseguró el conde de Xauen que los telegramas que había recibido de los gobernadores civiles de todas las provincias acusaban completa tranquilidad.

También estuvo en Palacio despachando con el Rey el ministro de Hacienda señor Wais, que al salir dijo a los representantes de la prensa que el soberano había firmado unos decretos correspondientes a su departamento, los cuales habían de ponerse en vigor antes de fin de año.

El ministro de Economía señor Rodríguez Viguri, que también estuvo en la cámara regia, al salir de Palacio manifestó a los periodistas que el Rey le había firmado varios decretos relativos a la concesión de diversas cruces del Mérito Agrícola.

EL CADAVER DEL INFANTE DON ANTONIO

San Sebastián.—Procedente de París, llegó el furgón en que eran trasladados a España los restos mortales del Infante don Antonio de Orleans.

Desde la estación férrea de Irún, donde se verificó la recepción oficial del cadaver, venían en el furgón fúnebre el Gobernador civil de la provincia y el alcalde de aquella ciudad fronteriza, quienes en unión de las demás autoridades locales de Irún acudieron a la estación, donde también se había congregado numeroso público.

El clero iruñés cantó un solemne responso en presencia del cadáver.

En San Sebastián, salieron a la estación para rendir honores al cadáver del Infante, todas las autoridades locales, representaciones de los centros oficiales, el Gobernador militar de la plaza y numeroso público.

Se sabe que la Infanta doña Eulalia se trasladará a Baviera para pasar el luto en unión de la Infanta doña Paz.

REELECCION DE CARGOS

Reunida en sesión extraordinaria la R. Academia de la Historia, ha reelegido por tercera vez presidente de la misma al señor Duque de Alba.

También por tercera vez ha sido reelegido Tesorero de la citada corporación, el señor marqués de Piedras Albas.

ENFERMO QUE MEJORA

El ilustre presidente de la Asociación de la Prensa madrileña, señor Francos Rodríguez, ha experimentado una franca mejoría en la enfermedad que hace días le aquejaba.

PARA UNAS SUSCRIPCIONES

Según los últimos datos facilitados en forma oficial, la suscripción abierta en favor de la Guardia civil, asciende a la respetable cantidad de 385.958 pesetas, esperándose que aun ha de aumentar más del doble de la expresada cifra.

La suscripción a favor de las tropas leales, alcanza la cifra de 142.905 pesetas.

La abierta en beneficio de la telegrafista de Ayerbe, a 4.240 pesetas y la general encabezada por el diario madrileño "A B C", a 70.700 pesetas.

GRAVE ACCIDENTE

Comunican desde Burgos que a última hora de la mañana, chocaron en la vía pública un autobús del servicio público que transportaba numerosos viajeros y una camioneta de propiedad particular, resultando en el accidente nueve personas heridas de alguna gravedad.

Después del accidente, la camioneta se dió a la fuga, ignorándose de momento su número de matrícula.

También comunican desde dicha capital vecina, que en el pueblo de Canicosa de la Sierra, por cuestiones particulares, se agredieron con violencia los mozos del lugar formando dos bandos, de los que resultaron varios heridos de pronóstico reservado y de suma gravedad un individuo llamado Fortunato López, que capitaneaba uno de los bandos contendientes.


**Nueva Gran Cerámica**

Ladrillos, tejas planas y curvas, baldosines, tubos, etc., etc.

CALIDAD EXTRA GARANTIZADA

Precios económicos

**ARRENDAMIENTO**

En término cercano a Palencia, de cuatrocientas obradas de tierra de labor, con gran proporción de calidad superior, en dos hojas; casa y toda clase de dependencias; eras, palomar, tenada y corral de ovejas. También se arrienda un prado y tierra de regadío de tres obradas. Se preferirá aún con menor garantía económica, un arrendatario con hijos labradores, siempre que sea persona seria. En esta Administración darán razón.

**Banco Urquijo Vascongado**

PALENCIA

MAYOR PRAL., 23, 25 y 27

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Intereses que abona

Cuentas corrientes 2 1|2 y 3 por 100

Caja de Ahorros 4 por 100

Imposiciones anuales 4 1|2 por 100

Cambio de toda clase de MONEDAS DE ORO

Asesor: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo.

Director: Don Luis A. Polanco.

FUNDADO EN 1882

Siempre ha sido el valiente comedido y descortes el coborde.

nunca sé si eres tú o una bala.

# Compañía del Pacífico

## Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.

Vapor «Orita» 14 Diciemére 1930
» «Oropesa» 18 Enero »
» «Orbita» 1.º Febrero »

Para **Buenos Aires, Montevideo, Rio de Janeiro,** Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase con destino a **Habana** incluidos los impuestos es de Ptas. **545,25 (quinientas cuarenta y cinco con veinticinco céntimos).**

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

**Paseo de Pereda, 9** — **Hijos de Basterrechea** — **Teléfono, 3.441**

Dirección Telegráfica: **"Basterrechea"**

## CAMARA Pathe-Baby

**La Cámara Cinematográfica mas económica**

**PESETAS 90**

Permite, sin conocimientos especiales, impresionar películas perfectas.

**Solicite nuestro último catálogo**

De venta en los principales establecimientos de artículos fotográficos y similares y en

**PATHE-BABY, S. A. E. -- Rambla Cataluña, 8**

**BARCELONA**

# Compañía del Pacífico

## LINEA DE BUENOS AIRES

El magnífico vapor «ORDUÑA»; de 25 500 toneladas, en su viaje de turismo a SUR AMERICA y COSTA DEL PACIFI O (Via Estrecho de Magallanes), saldrá de SANTANDER el día 9 de Enero, admitiendo pasajeros para el viaje alrededor de SUR AMERICA, regresando por el Canal de Panamá y para los de BAHIA, RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, PORTSTANLEY, MAGALLANES, CORONEL, TALCAHUANO Y VALPARAISO.

PRECIO EN TERCERA CLASE,

Para BUENOS AIRES, Ptas, 648'50.

Todos los pasajeros van acomodados en camarote de dos, cuatro y seis literas.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER, Paseo de Pereda núm. 9, HIJOS DE BASTERRECHEA Teléfono, núm. 3441.

Representa en Palencia
FRANCISCO AGUADO

## PATHE-KID

EL ENCANTO DE LOS NIÑOS Y EL ASOMBRO DE LOS MAYORES

Es el mejor regalo
POR 110 PESETAS

Pida catálogo y demostraciones hoy mismo a la casa

Albino R. Alonso

MAYOR PRAL., 79.—PALENCIA

Venta y alquiler de películas

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas

SANTANDER

## SANATORIO QUIRURGICO

Nuestra Señora de la Piedad

QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirugía General y Ortopédica. Dr. ABILIO G. BARON

Garganta, nariz y oídos. Dr. LUIS R. ZORRILLA

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X

Sala séptica y aséptica; Calefacción Central

Cirugía de mujeres. Dr. MATORRAS

Consulta de Medicina, cirugía y análisis Dr. ANTONIO SANTOS

*...El primer domingo de cada mes y los ocho días siguientes en los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo el Dr, ANTONIO SANTOS, despachará consulta y recibirá enfermos en el Sanatorio; el resto de los días de cada mes estará ausente.*

# SEGUROS

Incendios
VIDA
Accidentes
Ahorro y Previsión
Ganados — Cosechas

**Eduardo Calderón Martínez de Azcoitia.--Palencia**

¿Es V. farmacéutico?

*Le gustará que sus etiquetas estén impresas con sello vistoso y atractivo.*

¿Es V. abogado?

*Necesita entonces papel timbrado especial para su bufete.*

¿Es V. notario?

*Precisará carpetas para los documentos, papeles de oficio, impresos, etc.*

TODO ESTO ESTA RECOGIDO EN LOS NUEVOS MUESTRARIOS DE LOS TALLERES DE

El Diario Palentino

# CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL

VALLADOLID-PALENCIA

Se convoca a oposición para una plaza de Auxiliar en las Oficinas centrales de esta Caja.

Los aspirantes, de ambos sexos, tendrán que presentar antes del 6 de Enero de 1931, una solicitud, hecha de su puño y letra, acompañada de la partida de nacimiento, necesitando tener el 6 de Enero catorce años cumplidos y no haber cumplido en dicho día diez y nueve.

Las oposiciones versarán sobre escritura a mano y a máquina, ortografía, aritmética elemental y mercantil y nociones de Geografía de las provincias de Valladolid y Palencia.

El agraciado desempeñara la plaza provisionalmente durante un año, con la retribución de 1.250 pesetas anuales y al pasar este plazo y justificada su aptitud, se le confirmará en propiedad con el sueldo de 2.000 pesetas y demás derechos que disfrutan los funcionarios de esta caja.

Valladolid, 22 de Diciembre de 1930.

El Consejero-Delegado,

**Rafael Alonso Lasheras**

Encargue sus impresos en los Talleres de
EL DIARIO PALENTINO

## CUPON REGALO

Para dar a conocer los trabajos esta casa mandará a todo el que remita este cupón y una fotografía antes del día 15 de Enero una magnífica ampliación del tamaño 30 X 40 centímetros retocada en colores naturales por el módico precio de pesetas 7'50 importe solamente del retoque y gastos de envío.

No se cobra nada adelantado, se remite a Reembolso.

**CASA SANCHEZ**

Apartado 3.019-**MADRID**

## NITRATODECHILE

15 a 16 por 100 de Nitrógeno Nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos.

SUS RESULTADOS INMEJORABLES:

1.º Se vende sin necesidad de pesar ni medir.
2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

ADEMAS CONTIENE YODO
INFORMES GRATIS

Comité del Nitrato de Chile

AVENIDA DE PI Y MARGALL, 16.—MADRID.—Apartado, 6

Encargue sus impresos en los Talleres de
EL DIARIO PALENTINO

¡¡LICENCIADOS DEL EJERCITO!!

Muchos destinos públicos con 5, 6, 7 y 8 pesetas, no hace falta examen Si queréis solicitarlos acudir a informaros al Centro de Gestiones. Plazuela de Pedro Espina, 3, de esta capital. También gestiona colocaciones particulares, certificados de penales y de últimas voluntades, asuntos judiciales y presentación de documentos en oficinas públicas de Madrid.

LEA USTED EL DIARIO

# Débiles =: Elixir Callol que da Vida y Juventud

**AGUAS minerales naturales**

EL MEJOR PURGANTE

# C A R A B A Ñ A

Purgantes
Depurativas
Antibiliosas
Antiherpética

Propietarios: **Hijos de J. R. Chavarri.** Lealtad, 12.--**Madrid**


# Anuncios económicos

**ARROBADERAS** de distintos tamaños y sistemas para la nivelación de terrenos. Rodillos de diferentes clases. Almacén de maquinaria, **Feliciano Ortega**, concesionario de Ahles y Schlayer, Palencia. 6

PROCEDENTE de un saldo, pero sin usar, vendo baratísimo cuartones chopo, desde 1,70 hasta 2,60 metros; tablas olmo desde 1,90 hasta 2,10 metros, y ripia para tejados. Aprovechad esta ocasión. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

CONSTRUCTORES

Se pone en conocimiento del público en general que en el Almacén de maderas de Angel Miguel, de Palacios de la Sierra (Burgos), encontrarán toda clase de maderas de construcción y carpintería a medidas fijas que se deseen, como también tarima de todos los largos y gruesos que precisen, jambas, cornisa, rodapié y collarín, todo ello a precios sumamente reducidos.

Para precios y presupuestos dirigirse al depósito que tiene establecido en Palencia, Calle Mayor Antigua, 67, (frente al Puente Mayor).

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

VA USTED A MADRID

no deje de hospedarse en la Fonda "La Parisién", Montera, 14. Pensión completa desde ocho pesetas hasta doce. Magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano. Teléfonos interiores y exterior 14.255. Propietario y Gerente, Leonardo Méndez.

COMPLETO SURTIDO en vinos generosos y licores a precios muy limitados.

Pruebe V. ANISETTE MARIE BRIZARD legítimo y CAFEDONA, licores de exquisito paladar.

Se regala un tarrito de COÑAC OXIGENADO con vaso, en cada QUINCE pesetas de compra SOLAMENTE en...

Casa Tarrero
ULTRAMARINOS

SE ARRIENDAN 200 obradas de tierra, 105 sembradas, y las restantes en pajas; también se cede el ganado y demás aperos de labranza, dándose facilidades para el pago.

Para informes y tratar, con don Lorenzo Abril, en Torremormojón.

**Aguas minero-medicinales de Castromonte**

Las más puras y económicas de las aguas de mesa.

Curan riñones, cólicos nefríticos y hepáticos y todas las enfermedades de origen artrítico.

Depósito exclusivo para Palencia, Gran Café Royal, Mayor Principal, 90. Teléfono número 11.

Precio del garrafón de 10 litros, 2 pesetas. Siempre existencias. Se sirve a domicilio.

Atilana Gallardo
**Modista**
CONFECCIÓN DE TODA CLASE DE ROPA DE SEÑORA
PLAZA MAYOR, 12 —PALENCIA

**AGRICULTORES.** Se compran todos los sacos vacíos de abono y toda clase de sacos, y se venden también, sacas para lana y paja y cuerda pita a 2,60 kilo. Rogelio Sanz Martín, almacén de sacos de todas clases. Paseo de Zorrilla, 46, Valladolid.

ELECTRICISTA, conocimientos muy extensos en centrales y líneas de alta y baja tensión. Se ofrece en Villamuriel de Cerrato, Basilio Espinilla.

¡Prefiera Campagnes Españoles! Son tan buenos como los extranjeros; esta CASA tiene las marcas:

BENECET, ROYON MURAT y ROSTERNIE

que por su esmerada elaboración deleitarán su paladar, y por su bajo precio, economizará unas pesetas.

Se regala un tarrito de COÑAC OXIGENADO con vaso, en cada QUINCE pesetas de compra SOLAMENTE en...

Casa Tarrero
ULTRAMARINOS

ANUNCIANTES

¿NO SABE USTED DE ALGUNA CASA EN VENTA?

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas. Y entretanto pasa el tiempo.

En cambio si pusiérais un anuncio económico en **EL DIARIO PALENTINO** todo el mundo sabría inmediatamente que necesitáis comprarla.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

Vides Americana
Arboles Frutales
**ANTONIO ALONSO**
**Salmeron, 20,**
**LOGROÑO.**

SE VENDE una cabra con dos crías. Informarán, Salustiano Blanco, en Paredes de Nava.

CUOTAS

La casa que más variación presenta en vuestros equipos es la Guarnicionería de la

**Viuda de ZACARIAS MARTIN**
Mayor Principal, numero 103
Palencia

POR DEJAR la labranza, se venden ocho mulas y una yegua raza percherona, diferentes edades y alzadas. Se dan a prueba. Para verlas y tratar en la Dehesa de Rebollar, término municipal de Hontoria de Cerrato. Con Vidal Chacón.

SE VENDE un hermoso burro garañón, entero, de tres años, siete cuartas dos dedos de alzada. Para verle y tratar en Palencia, calle Burgos, 29, (Posada) con Eugenio Arranz.

¿NO SABE V. DE ALGUNA DONCELLA QUE PUEDA RECOMENDARME

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas.

Y mientras tanto el tiempo pasa.

En cambio si pusiérais un anuncio económico en **EL DIARIO PALENTINO,** todo el mundo sabría inmediatamente que necesitábais una doncella.

PARA LAS...

próximas fiestas de Navidad, encontrará en esta CASA turrones AUTENTICOS de Jijona y Alicante, pasteles gloria, figuritas de mazapán, peladillas, piñones, almendras garrapiñadas y los famosos mantecados polvorones alfajores y roscones de ANTEQUERA. UVAS FRESCAS DE MALAGA MELONES CORONA ORO 1'20 KILO

Se regala un tarrito de COÑAC OXIGENADO con vaso, en cada QUINCE pesetas de compra SOLAMENTE en...

Casa Tarrero
ULTRAMARINOS

CHIVA DE RAZA. Se vende una de tres partos con dos chivitas. Para tratar con Francisco Antolín, en Astudillo.

SE VENDEN 35 ovejas. Informes Heliodoro Santos, en Monzón de Campos.

OFICIAL DE BARBERIA se necesita. Dirigirse a Pablo López, calle San Juan, 14, en Dueñas.

SE VENDEN 200 cántaros de vino clarete superior, a 7 pesetas uno, en Rivas de Campos, Herminio Llorente.

*El más poderoso aliado de los negocios LA PUBLICIDAD...*

...necesita a su vez de otro importante aliado para conseguir el éxito que anhelan los comerciantes con sus anuncios y el que proporciona el periódico cuando ofrece vehículos de propaganda tan serios y prestigiosos como EL DIARIO PALENTINO cuya difusión y arraigo en nuestra comarca constituyen la mayor garantía de su alta eficacia anunciadora.

REPRESENTANTE MATRICULADO, don Victoriano Gutón García, apartado 58 Oviedo.

El periódico que más se lee en toda la provincia es El Diario Palentino